

## FORMATO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**CÓDIGO:** CCE-GAD-FM-17

**VERSIÓN:** 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

### Formato 4. Documento de constitución de consorcio o unión temporal

Bogotá, D.C.,  pulse para escribir una fecha.

Señores:

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Ciudad

**Referencia:** Proceso de selección CCENEG-083-01-2024

Los suscritos, [Colocar el nombre del Representante Legal de la compañía 1] y [Colocar el nombre del Representante Legal de la compañía 2], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [Nombre o Razón Social del Integrante 1] y [Nombre o Razón Social del Integrante 2] respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (indicar según la figura asociativa a conformar)**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta, la cual se registrará por los siguientes términos:

- Objeto y Alcance:** El objeto del Consorcio o Unión Temporal consiste en la presentación conjunta de una propuesta para la conformación y ejecución del Catálogo de Café Social proveniente de pequeños productores agrícolas locales y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, para que las entidades públicas lo adquieran a través del proceso de selección de mínima cuantía. El Consorcio o Unión Temporal se compromete en caso de ingreso al Catálogo, a realizar a cabalidad las condiciones objeto del catálogo dentro de las normas exigidas por Colombia Compra Eficiente y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de las órdenes de compra. Las partes se encargarán de elaborar la propuesta técnica y económica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.
- Duración:** La duración del Consorcio o Unión Temporal será igual al término del catálogo y un (1) año más. En todo caso el Consorcio o Unión temporal, durará todo el término necesario para atender los ofrecimientos hechos, por lo cual los integrantes del proponente plural se comprometen a no revocar el Consorcio o Unión Temporal, durante el tiempo de duración del Catálogo y un (1) año más.
- Participación:** La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), del Consorcio o Unión Temporal, no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Entidad, y serán distribuidas de la siguiente forma:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL INTEGRANTE	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	LABOR A DESARROLLAR EN LA EJECUCIÓN DEL CATÁLOGO (+)
1				
2				
3				

Página 1 de 5



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

## FORMATO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

CÓDIGO: CCE-GAD-FM-17

VERSIÓN: 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

- (\*) La suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.  
(+) En caso que la figura asociativa sea la de Consorcio, no es necesario diligenciar la columna "Labor a desarrollar en la ejecución del catálogo"

4. **Nombre:** El Consorcio o Unión Temporal se denominará:  
[ ]
5. **Representante del Consorcio o Unión Temporal:** El Consorcio o Unión Temporal designa como representante de ésta, al señor(a) [Indicar el nombre del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal], identificado con cédula de ciudadanía No. [indicar número de documento] de [relacionar ciudad de expedición del documento], quien está expresamente facultado para firmar, presentar los documentos y, en caso de salir favorecidos con la colocación de una orden de compra, cumplir con todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su<sup>1</sup> ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los consorciados han decidido que el Representante designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción de Órdenes de Compra derivadas del instrumento.
6. **Representante Suplente del Consorcio o Unión:** Igualmente, se designa como suplente del representante al señor(a) [Indicar el nombre del Representante suplente del Consorcio o Unión Temporal], identificado con cédula de ciudadanía No. [indicar número de documento] de [relacionar ciudad de expedición del documento], quien tendrá las mismas facultades del Representante Principal.
7. **Obligaciones y Sanciones:** Para participar en el ingreso al catálogo y para efectos de las obligaciones y sanciones se tendrán en cuenta las siguientes reglas, según sea Consorcio o Unión Temporal:
- **Consorcio:** Todos los miembros integrantes del Consorcio, se comprometen a participar en la presentación conjunta de los documentos para la vinculación al Catálogo, así como a aceptar las órdenes de compra derivadas del mismo, y responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de las obligaciones que se originen de las Órdenes de compra; en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en ejecución de las órdenes de compra, afectarán a todos los miembros que lo conforman.
  - **Unión temporal:** Todos los miembros integrantes de la Unión Temporal, se comprometen a participar en la presentación conjunta de los documentos para la vinculación al Catálogo, y responder solidariamente por el cumplimiento total las obligaciones que se originen de las Órdenes de compra, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de las órdenes de compra, se impondrán de acuerdo con la

1



Departamento Nacional  
de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

Versión:	01	Código:	CCE-GAD-FM-17	Fecha:	02 DE AGOSTO DE 2022	Página 2 de 5
----------	----	---------	---------------	--------	----------------------	---------------

## FORMATO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**CÓDIGO:** CCE-GAD-FM-17

**VERSIÓN:** 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante: \_\_\_\_\_  
 Participación (%): \_\_\_\_\_  
 Representante Legal: \_\_\_\_\_  
 Documento de Identidad: \_\_\_\_\_  
 NIT: \_\_\_\_\_  
 Dirección física y Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo Principal: \_\_\_\_\_  
 participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

8. **Cesión:** No se podrá ceder en todo o en parte, la participación de alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, a otro integrante del mismo o a un tercero. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de Colombia Compra Eficiente, quien se reserva la facultad de aprobar dicha cesión.

9. **Domicilio:** La sede del Consorcio o Unión Temporal y notificaciones serán en:

<b>Persona de contacto</b>	[Nombre]		
<b>Dirección y ciudad</b>	[Dirección de la compañía]	<b>Ciudad</b>	[Ciudad]
<b>Teléfono</b>	[Teléfono de la compañía]	<b>Celular</b>	[Teléfono de la compañía]
<b>Correo electrónico</b>	[Dirección de correo electrónico de la compañía]		

En constancia, se firma en [incluir ciudad de firma], a los [día de firma] del mes de [mes de firma] de 20[XX].

[Incluya los campos de firma según la cantidad de integrantes:]



**FORMATO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-FM-17

**VERSIÓN:** 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante: \_\_\_\_\_

Participación (%): \_\_\_\_\_

Representante Legal: \_\_\_\_\_

Documento de Identidad: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_

Dirección física y Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo Principal: \_\_\_\_\_

**CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO**

VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE	01
01	Creación de formato	02/08/2022	<b>Elaboró</b> Karlo Fernández Cala	Gestor
			<b>Revisó</b> Grupo Gestores SN	Grupo Gestores SN
			<b>Aprobó</b> Guillermo Buenaventura Cruz	Subdirector de Negocios

**Nota:** El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento

**FORMATO DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-FM-17

**VERSIÓN:** 01 DEL 02 DE AGOSTO DE 2022

DEFINITIVO



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. (601)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

Página 5 de 5



[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

<b>Versión:</b>	01	<b>Código:</b>	CCE-GAD-FM-17	<b>Fecha:</b>	02 DE AGOSTO DE 2022	<b>Página 5 de 5</b>
-----------------	----	----------------	---------------	---------------	----------------------	----------------------